



ACTA N° 20161213

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. **María Delfina Gil Fernández**, Consejera Técnica de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. **M^a Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto único.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 16DT0093/NE.- CONTROL Y VIGILANCIA, LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES).



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 69.020,00.- € sin IVA; IVA: 14.494,20; 83.514,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **12 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **7 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 8 al 12, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	LACER INGENIERÍA, S.L. Y CONSULTORES DE INGENIERÍA UG-21, S.L. EN UTE
2	VIARIUM INGENIERÍA, S.L.
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
4	AGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
5	ATTEC, CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.
6	EUROESTUDIOS, S.L. Y EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. EN UTE
7	SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.
8	SGS TECNOS, S.A.
9	INYGES CONSULTORES, S.L.
10	INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
11	OMICRON AMEPRO, S.A.
12	GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. EN UTE



Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:

Nº 6.- EUROESTUDIOS, S.L. Y EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. EN UTE (70-30%, respectivamente)

La Empresa **EUROESTUDIOS, S.L.**, deberá remitir nuevamente Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nº 12.- GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L. EN UTE (50%)

Ambas Empresas, deberán remitir nuevamente Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- LACER INGENIERÍA, S.L. Y CONSULTORES DE INGENIERÍA UG-21,S.L. EN UTE (50%)
- Nº 2.- VIARIUM INGENIERÍA, S.L.
- Nº 3.- INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
- Nº 4.- AGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- Nº 5.- ATTEC, CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.
- Nº 7.- SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.
- Nº 8.- SGS TECNOS, S.A.
- Nº 9.- INYGES CONSULTORES, S.L.
- Nº 10.- INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
- Nº 11.- OMICRON AMEPRO, S.A.



EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO TPF:

Licitador nº 6.- EUROESTUDIOS, S.L. (va en UTE con EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.)

Licitador nº 12 .- GETINSA-PAYMA,S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. (ambas van en UTE y, son del mismo grupo)

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, publicándose en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera



Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaria de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

